ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No.013-009-2022

Contratante : AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR

Contratista : JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
C.C. 1.144.059.399 DE CALI

Valor Contrato Inicial : $ 10.000.000.00

Valor Contrato Adicional $ N/A

Valor Total Contratado $10.000.000.00

Fecha de Perfeccionamiento : 8 DE ABRIL DE 2022

Plazo de Ejecución inicial : 31 DE MAYO DE 2022

Fecha Acta de Inicio *(si aplica)* : 08 DE ABRIL DE 2022

Fecha Final de Entrega : 30 DE MAYO DE 2022

Garantia Única : No. 560-994000152141

Compañía Aseguradora : ASEGURADORA SOLIDARIA

Amparos Constituidos y sus Vigencias :

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	08-04-2022	31-03-2023
CALIDAD DE SERVICIO	31-05-2022	31-05-2023

Acta de Recibo a Satisfaccion y/o Documento Equivalente *(Fecha y quienes la suscriben)*	se adjunta acta de recibido a satisfaccion de fecha 1 de junio de 2022 firmada por el contratista Jeinher Padilla y del supervisor Edwin Arcesio Mosquera

Las partes contratantes, **de común acuerdo,** proceden a liquidar el contrato No. **013-009-2022,** de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000255030	173960322	22-06-2022	No Factura 18222	9.999.994	9.999.994

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	$10.000.000.00	
Valor pagado al contratista		$ 9.999.994.00
Valor dejado de ejecutar (si aplica)		$ 6.00
Valor por ajuste al peso (si aplica)		
Sumas Iguales	**$10.000.000.00**	**$ 10.000.000.00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Puerto Leguizamo a los once (11) dias del mes de julio de dos mil veintidós (2022)

JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
Conctratista

CF LUISA FERNANDA FARFAN ESPITIA
Director Regional

Elaboró Edwin Mosquera
Cargo Supervisor

Aprobó Abog Mónica Sánchez
Cargo Coordinadora de Contratos